

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 10 DE JULIO DE 2012

Siendo las 17:10 horas del día Martes 10 de Julio de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **MARCEL GALLEGOS PROVOSTE**, Director Desarrollo Comunitario.

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Acta sesión ordinaria del Martes 10 de Abril de 2012.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA DESARROLLO CIUDADES – SUBDERE”.**
- 4.- **EXPOSICIÓN: “INFORME SITUACIÓN LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL ”.**
- BREVE RECESO.**
- 5.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**
 - a) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, PERIODO JULIO 2012 A JUNIO 2013.**
 - b) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ACOHOLES.**
 - c) **AUTORIZACIÓN COMODATOS A DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**
- 6.- **VARIOS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 17.10 horas, vamos a dar por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 10 de julio de 2012.

1.- APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:
- Acta sesión ordinaria del Martes 10 de Abril de 2012.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En el primer punto de la Tabla tenemos la aprobación de la Acta de la sesión ordinaria del día martes 10 de abril de 2012. La someto a consideración. Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El secretario del Concejo nos va a informar si tenemos alguna materia en este tema.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Tenemos el **Ord. N° 145/2012**, de fecha 06 de junio de 2012, de la **Dirección de Control**, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría N° 03/2012, "Arqueo de caja chica y caja recaudadora del departamento de educación, salud y cemuval".

El **Ord. N° 153/2012**, de fecha 15 de junio de 2012, de la **Dirección de Control**, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría N° 05/2012, "Arqueo de cajas recaudadoras y fondos a rendir".

Tenemos el **Ord. N° 160/2012**, de fecha 21 de junio de 2012, de la **Dirección de Control**, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría N° 04/2012, "Auditoría al pago de horas extraordinarias del personal municipal".

El **Ord. N° 469**, de fecha 03 de julio de 2012, del Administrador Municipal, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta cumplimiento de metas de la oficina de intermediación laboral.

Y **Ord. N° 2.065**, de fecha 09 de julio de 2012, del **Alcalde** de la comuna a la Gobernadora Provincial; que manifiesta malestar del Concejo Municipal.

DOCUMENTOS CITADOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

3.- EXPOSICIÓN: “PRESENTACIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA DESARROLLO CIUDADES-SUBDERE”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Me parece súper bueno el proyecto, fundamental, pero hay un proyecto que yo he estado planteando desde hace bastante tiempo, que es el tema de la feria central. Esto tiene platas que los ministerios tienen la obligación de hacerlo, pero la feria central no la va a financiar tan fácilmente el ministerio. Es un proyecto emblemático que Valdivia está esperando por más de 20 años.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Totalmente de acuerdo, también le dimos una vuelta, pero en este momento no tenemos proyecto con relación a esa feria. No existe. Si queremos aprovechar estos recursos, el proyecto que hoy existe con RS vinculado con este programa, es esta iniciativa. A lo mejor se puede llegar a un acuerdo con el MINVU en el sentido de que nosotros abordamos esto y que ellos nos ayuden con la feria.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Me alegro de este proyecto, porque va a solucionar en gran parte los problemas de tráfico que existen hoy en Picarte. También quiero recordar que con relación a este proyecto de avenida Errázuriz cuya primera etapa fue inaugurada hace un par de años atrás, cuando vinieron a exponer a este Concejo nos mostraron un diseño espectacular: ciclovías, ensanche de veredas, bandejón central. Cuando pregunté por lo ofrecido en este Concejo, como era un gobierno nuevo que se estaba instalando, no obtuve muchas respuestas. Se nos mostró algo que no se cumplió, no se incorporaron las ciclovías y la municipalidad se tuvo que hacer cargo de demarcar la calle, de la señalética con un costo extra para la municipalidad. Hoy nosotros como municipalidad estamos presentando un proyecto en que vamos a tapar un hoyo de la administración anterior de gobierno. Quiero aprovechar la iniciativa de llevar esto adelante y creo que hay que aprovechar el momento de obtener estos recursos para desarrollar la ciudad.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Fue una buena presentación y quiero felicitar a don Pedro Ríos por esto. Me gustaría pedir que se tome el acuerdo hoy día.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Quiero comentar que como ordenamiento territorial es un proyecto bueno. Estuve en el Ministerio de Vivienda no hace dos meses y lo estuve mirando con el profesional a cargo don Víctor Gatica hijo, quien me manifestó que esto había sido rechazado por ser excesivamente alto el costo. ¿Quién lo rechazó?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Son fondos sectoriales.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Esto se veía venir, entonces, el MINVU rechaza el proyecto para que la municipalidad se haga cargo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, todavía no existía este programa.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Estoy absolutamente de acuerdo en esto, pero me gustaría un compromiso formal de parte del Ministerio de Vivienda que diga que estos recursos se dedican a esta otra cosa, ya que no la van a tener que invertir ellos. Son \$4.500 millones que no van a tener que gastar. Me parece injusto que la municipalidad asuma el costo dejando de invertir en cosas que nos interesan tal vez más que esto y el MINVU se lave las manos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En esa línea se ha conversado con ellos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Decir que me parece espectacular este eje, lo que plantea y las soluciones que da en la parte vial de Valdivia. Valdivia es una ciudad muy compleja que tiene pocas avenidas que puedan descongestionar Picarte. Esta sería la primera que realmente descongestiona Picarte. La otra sería la costanera si logra prolongarse. Me gustaría que pudieran avanzar ambos proyectos. Tengo las mismas aprensiones de los colegas con respecto al MINVU, por tanto, creo que hay que hacer notar que este es un tremendo proyecto. Nos hemos ido quedando en grandes proyectos, por eso creo importante que salgan proyectos de esta envergadura. También la ciudadanía

está consciente que nosotros no hemos hecho lo que corresponde en inversiones o en lo que nosotros creemos y hemos planteado. Todavía no hemos sacado la feria ni otras cosas más.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Este es un gran proyecto que va a descongestionar parte de lo que hoy estamos viviendo en la ciudad. Creo que es un proyecto que hay que votar rápidamente puesto que es el que está postulado a este programa con RS, por lo tanto, no debemos perder tiempo. En todo caso mi voto es a favor de este gran proyecto para Valdivia.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Cuando se plantean este tipo de iniciativas surgen una serie de temas que a uno le hacen como clic. El análisis financiero que se hace de la municipalidad y el saber que el municipio genera estos excedentes importantes, me parece interesante, porque podríamos estar realizando inversiones más seguidas y no tener tanto excedente municipal.

Sigo planteando que es súper importante que cuando se establecen proyectos de comuna y de ciudad tener la participación de la comunidad en la determinación de los proyectos que como comuna vamos diseñando. Hoy atendido el escenario estamos contra el tiempo y con grandes necesidades de mejorar la conexión vial de Valdivia y claramente la congestión de calle Picarte hoy es insostenible. Como proyecto creo que es estupendo, pero necesariamente debe ir de la mano de otros proyectos. Pido que se estudie el tema de la costanera, la extensión es importante, porque es la tercera vía para descongestionar el eje Picarte. Cuando se desarrollan proyectos sectoriales desde Santiago toman decisiones y nos cortan presupuesto. Voy a aprobar este proyecto porque a Valdivia le hace falta. Y espero que se mejore el primer tramo de Circunvalación.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hemos tenido problemas coyunturales, pero también hemos sido responsables en el manejo de nuestro presupuesto.

4.- EXPOSICIÓN: “INFORME SITUACIÓN LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y finanzas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: ¿Estos locales pagan sólo la deuda, no pagan la mensualidad?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS: No pagan la mensualidad. Lo que ha sucedido hasta ahora es que tienen una deuda, hacen un convenio, para el cual pagan un pie no muy alto, para pagar cuotas bajas, y el saldo de la deuda queda para el final. Esos convenios se reajustan con IPC y se les agrega 1,5% mensual. Eso no permite amortizar efectivamente la deuda.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: ¿Cuánto es el valor que deben esos dos restaurantes?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS: Uno \$29 millones y el otro \$42 millones.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: ¿Y usted cree que ellos van a pagar esa plata? Esto lo habíamos visto hace años atrás y habíamos tomado una decisión, y siguen con una tremenda deuda, entonces, al final sigue aumentando la deuda.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS: Ellos lo plantean, en el sentido de que se les culpa de estar endeudados y se concentra en dos. Hasta ahora ha funcionado de esa forma el tema de los convenios. Ellos están al día, pero en esas condiciones. En la próxima renovación de esos convenios si no pagan el 20%.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Van a estar pagando siempre lo poquito que se les cobra y van a seguir con una tremenda deuda.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Esta gente que hace convenio es como que nos dan un dulce, porque los convenios son irrisorios y muchas veces tampoco los pagan.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS: En enero se modificó el reglamento de cobranzas y ahora mínimo deben pagar 20%.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Comparto lo que han planteado los colegas. Creo que es absolutamente necesario que pongamos un plazo definido en este tema. Como Concejo una última posibilidad de renegociación si llegan con los \$8 millones, pero si no cumplen definitivamente hay que tomar una decisión y recuperar esos locales. Es un pésimo ejemplo para todos los demás que haya dos locatarios que deban \$30 millones ó \$40 millones y el resto esté al día. Yo sé que les va muy bien en el verano.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Quizá darles una oportunidad de aquí a marzo o abril de 2013 para que estén todos al día, porque pasa por la época de verano, donde la recaudación se les mejora.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Si el primero de abril no están al día hay que tomar medidas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: No es posible que algunos hagan el esfuerzo y otros se estén aprovechando del sistema.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Respecto al tema de fondo y de los problemas que generalmente presenta el mercado todos estamos de acuerdo, y espero que esta nueva política que está implementando el departamento de rentas funcione para que se vaya ordenando esto. Respecto al tema que hoy está viviendo el mercado creo que nos presentan una opción bastante interesante y podemos salvar un problema en el cual nosotros también tenemos responsabilidad. No estoy de

acuerdo con que estos dos locales tengan esta tremenda deuda, pero si hoy están al día y están cumpliendo con la patente, la cuota y el arriendo, no hay nada que hacer.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Con antelación, si ustedes están de acuerdo, se les puede notificar que si al 31 de marzo hay alguno que está incumpliendo se deberá proceder.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS: Ellos están de acuerdo con estas condiciones y también los reclamos los hacen con respecto a los que están endeudados.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Nosotros debemos ser más drásticos en este tema, porque acá decimos nos vamos a poner drásticos, pero llegado el momento aflojamos de nuevo, ya sea por intereses personales o políticos. Debemos actuar como cuerpo y tomar las decisiones que sean pertinentes. Yo creo que esto es un abuso de parte de esta gente.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Cuando veamos el tema de la modificación de la ordenanza tratémoslo en la comisión de comercio.

5.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

a) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, PERÍODO JULIO 2012 A JUNIO 2013:**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Expone don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y finanzas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos las 73 patentes revisadas, conforme lo informado.

ACUERDO N° 213.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE 73 PATENTES DE ALCOHOLES, VALIDAS PARA EL PERIODO JULIO 2012 HASTA JUNIO 2013.

PATENTES CONOCIDAS Y ANALIZADAS POR ESTE CONCEJO CUYA NÓMINA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTINEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

b) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Continúa exponiendo don Luis Moreira.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas del contribuyente don *Iván Osvaldo Osses Grandón*.

ACUERDO N° 214.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL CONTRIBUYENTE DON IVÁN OSVALDO OSSES GRANDON, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE KULCZEWKY N° 352 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE ERRÁZURIZ N° 2235, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de microempresa familiar de minimercado de la contribuyente doña *Yuliana Andrea Flández Agüero*.

ACUERDO N° 215.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR DE MINIMERCADO A LA CONTRIBUYENTE YULIANA ANDREA FLANDEZ AGUERO, PARA SU INSTALACIÓN EN CALLE CALAMA N° 684, POBLACIÓN NORTE GRANDE 2, SECTOR LAS ANIMAS, DE LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

Nota: Concejales Sabat, Massri, Ilabaca, Martínez, Espinoza, Eguiluz y Moya expresan palabras de reconocimiento a la labor desempeñada por el funcionario don Marcel Gallegos, director de desarrollo comunitario, quien se aleja del cargo próximamente.

c) AUTORIZACIÓN COMODATOS A DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES:

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Informa don Marcel Gallegos, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de comodato a la *Junta de Vecinos Periodista Donald Canter*.

ACUERDO N° 216.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO POR DIEZ AÑOS RENOVABLES, MIENTRAS SE MANTENGAN LOS OBJETIVOS SOCIALES QUE ASÍ JUSTIFIQUEN TAL ENTREGA, A LA JUNTA DE VECINOS PERIODISTA DONALD CANTER, UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN POBLACIÓN SAN FRANCISCO, CALLE DONALD CANTER CON PASAJE 16, DE LA COMUNA DE VALDIVIA.

PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA A FOJAS 2217 vta., N° 2966 DEL AÑO 2000 DEL REGISTRO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA.

EL MENCIONADO TERRENO MUNICIPAL, TIENE EN SU INTERIOR UNA SEDE SOCIAL HABILITADA PARA FUNCIONAR COMO ENTIDAD RECEPTORA DE NECESIDADES COMUNITARIAS, LAS QUE LA MISMA JUNTA DE VECINOS QUIERE CANALIZAR, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE SU CUIDADO Y MANTENCIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

Nota: Alcalde don Bernardo Berger se suma a las palabras de los concejales respecto al desempeño del cargo del funcionario don Marcel Gallegos, poniendo énfasis en sus cualidades personales.

Funcionario don Marcel Gallegos agradece las palabras de reconocimiento.

6.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Quiero poner en conocimiento de ustedes una demanda que le ha llegado a la municipalidad por los programas Pro Empleo. Hasta diciembre lo administraban las municipalidades en casi todas las regiones, pero en el caso nuestro el Ministerio del Trabajo, que coloca los recursos, decidió cambiar la modalidad y entregar a ONG. Y nos plantearon a nosotros un grupo de 90 trabajadores una demanda laboral y estamos en el tribunal laboral haciendo las defensas que correspondan. La abogada municipal, doña Rocío Neira, entregará los antecedentes respectivos.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: El Decreto N° 1, de 05 de enero de 2010, de la Subsecretaría del Trabajo, fija la existencia de los programas Pro Empleo. La municipalidad de Valdivia suscribió sucesivamente durante años convenios de ejecución de este programa confluyente administrador en este momento que era la Intendencia de Los Ríos, y anteriormente con la Gobernación Provincial. El último convenio que se firmó entre la municipalidad de Valdivia y el intendente de Los Ríos fue en enero de 2012. Estos convenios se suscribieron trimestralmente. Cada tres meses la gente se contrataba y así sucesivamente durante años. Dichos convenios establecían que los beneficiarios debían ser contratados por código del trabajo y manteniéndose cada beneficiario en dicho programa mientras cumpliera con los requisitos que señalaba este Decreto N° 1. Con fecha 31 de enero de 2012 se puso término al convenio de ejecución de los programas de inversión a la comunidad, conocidos como programas Pro Empleo, entre la intendencia de Los Ríos y la municipalidad de Valdivia debido a la decisión de la autoridad de nivel central, que tomó la decisión de cambiar esta línea de acción de los programas entregando su administración y ejecución a otros organismos, es decir, la administración la traspasó al SENCE y la ejecución a las ONG que postularon a un proceso de licitación interno a través de SENCE. Dicha decisión sólo fue comunicada formalmente al municipio con fecha 30 de enero, un día antes que se pusiera término al convenio. Debido a lo anterior, los beneficiarios del programa a partir del mes de febrero comenzaron a prestar servicios a través de un nuevo ejecutor. En el mes de marzo pasado 95 beneficiarios de este programa, que se encuentran sindicalizados, interpusieron en contra del municipio un reclamo primero ante la Inspección del Trabajo para posteriormente poder demandar a

los tribunales laborales por despido injustificado a su empleador municipio indemnizaciones por años de servicio y feriado legal. El problema que se presenta al municipio es que hay personas que llevaban siete, cuatro y dos años, por lo menos, trabajando en estos programas, que fueron contratados sucesivamente por contratos a plazo fijo, por tanto, en virtud del código del trabajo, por haber norma expresa, se presume que el contrato es indefinido por haber suscrito más de dos contratos a plazo. Por tanto, es indiscutible que el vínculo laboral que existía entre el municipio y estos trabajadores es un contrato de carácter indefinido. El municipio finalmente fue demandado por 89 personas del sindicato, digo sindicato porque el programa Pro Empleo que estaba ejecutando el municipio tenía 264 personas trabajando, de los cuales decidieron demandar los sindicalizados. Dicha demanda fue notificada al municipio el 15 de mayo pasado y se encuentran asesorados por la Defensoría Laboral Regional de Los Ríos. Anterior a estas demandas fuimos demandadas por tres personas que fueron parte del programa Pro Empleo que fueron desvinculadas por distintas razones y lamentablemente hemos sido condenados al pago de los años de servicio, sustitutivo de aviso previo, recargo del 50%, más los feriados legales no otorgados. Independiente de estas 89 demandas, ya existe jurisprudencia aquí en la Corte de Apelaciones de tres juicios que han fallado en contra nuestra. Si llegáramos a una sentencia definitiva, tiene costos para el patrimonio municipal, porque en todas las gestiones que hemos hecho con el alcalde a nivel central se nos ha dicho, y se nos respondió formalmente, que es responsabilidad solamente del ente ejecutor. Se traspasa toda la responsabilidad al municipio.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Además se cometió una torpeza, porque se ordenó a la nueva contratante que no contratara a estos 89 trabajadores, y no los contrataron. Incluso ahora le enviamos un oficio a la Ministra del Trabajo para que de alguna manera entiendan que para llegar a una suerte de negociación también hay que ceder de alguna de las partes.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Si nosotros fuéramos condenados, en la peor situación serían aproximadamente \$100 millones. Si se llegara a acuerdo las cifras se reducen a más de la mitad y la cifra a pagar sería de \$43.316.000.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Le he pedido que ella pueda prorrogar todo el proceso en el tribunal para ganar tiempo, porque de todas las gestiones que estamos haciendo hemos recibido puras evasivas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Claramente hay una cantidad de errores cometidos en este proceso. Yo creo que desde la Subsecretaría del Trabajo se ha manejado horrendamente esta situación, exacerbaron los ánimos en su oportunidad cuando les coartaron la posibilidad de trabajar a esos trabajadores. Yo creo que en este tema si llegáramos a asumir como municipio el pago de esta indemnización necesariamente tendríamos que ver el método legal de repetir contra la actividad respectiva. Esto no es responsabilidad del municipio, es responsabilidad del Gobierno.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Primero, una luminaria en la garita de Los Guindos había solicitado anteriormente. Se solicita con urgencia por parte de la junta de vecinos.

En la población San Pablo, en calle Abraham Montealegre, un vecino se instala con camiones y minibuses y está rompiendo las veredas y antejardines. Que por favor un inspector municipal se dé una vuelta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Habría que poner un letrero de “prohibido estacionar buses y camiones” para articular con carabineros.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Nuevamente quiero hablar por el problema de don Roberto Álvarez, que fue desvinculado de Cemupal. Él adolece de una enfermedad y quiero pedir que se revalúe para que trabaje porque no tiene ninguna otra fuente entrada.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En este caso hubo un sumario. Él envió un requerimiento a Contraloría. El sumario arrojó la desvinculación.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Después de la tramitación del sumario, incluyendo las observaciones de Contraloría e informe del Compín, la propia Contraloría informó que si la persona era responsable de sus actos debía aplicársele la sanción.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En varias ocasiones anteriores se le otorgó perdones y perdonazos.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Estuve en el Parque Saval y me dio una satisfacción enorme por la denuncia que traje anteriormente, porque la fosa séptica ya no son las tablas que estaba podridas, las cajas eléctricas están muy bien hechas y se está haciendo un trabajo muy bonito. Yo me quedé hasta el final del festival ranchero de Niebla. Yo no sé si todos los colegas saben cuánto costó ese festival ranchero. Ese festival costó \$5 millones y le dio tres patadas al festival de elección Reina de Los Ríos. No hubo fallas de sonido ni de coordinación. No hubo fallas. Me gustaría que para la próxima elección Reina de Los Ríos no se contrate a una empresa como se hizo el último año, porque fue un fiasco.

Me quedó dando vueltas la exposición de don Pedro Ríos. Yo había pedido que esto se votara hoy día y no se hizo. Me gustaría que el señor Ríos me acotara un par de cosas.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: El proyecto que estamos postulando técnicamente es del MINVU.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Nosotros tenemos solamente 45 días una vez que seamos notificados, y en esos días vamos a tener que rasguñar para sacarlo, por tanto, me gustaría que se trajera el próximo martes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sí.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Esta pregunta va para el presidente de la comisión de comercio y turismo. Yo tengo dos personas que por razones bastante atendibles sus patentes de alcoholes no van a poder renovarlas por sus locales. Me gustaría mucho que en la próxima reunión a esas dos personas se les diera un plazo más largo para que reubiquen sus locales. Una es de avenida Ecuador.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Esa patente quedó pendiente. Tenemos algunas por las cuales nos mandaron cartas y quedaron pendientes.

Señor alcalde, usted hoy habló en conferencia de prensa sobre la calefacción de la Escuela Juan Sebastián Bach y la planteó para el segundo semestre.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Para las vacaciones.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Se me acercaron unos vecinos de Villa Europa con Pedro Montt y me dicen que en la entrada de Pedro Montt hacia la villa no hay veredas o las que hay son muy malas, y en esta época ellos tienen que pasar por el barro.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ahí hay áreas verdes y la gente, como se dice, le hace la cortada. Por eso debe ser.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La semana pasada traté el tema de la Junta de Vecinos Simón Bolívar, de Los Jazmines. Lamentablemente se cerró el plazo para presentar el FONDEVE, justo el viernes, y quedaron imposibilitados de postular y arreglar la parte de afuera de su sede. Ellos querían el cerco, pintarla, arreglarla. Les dije que ya que no podían postular se podría ver la posibilidad de

una subvención municipal, pero me sorprendí con que no hay plata para subvención municipal en todo el año en este municipio. Esa fue la respuesta que le dieron a los dirigentes.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: ¿Quién les dijo eso?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Desde DIDECO.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No es una información definitiva. Como paliativo ver por ese lado, pero no hay problema.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Traje una carta del grupo de adulto mayor Los Laureles, quienes con fecha 22 de agosto de 2011 le reiteran a don Marcel Gallegos que ellos solicitaron el año 2006 comodato. Para que lo tenga presente.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Es la subdivisión que hay que hacer. Vamos a hacerla revisar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me llamó la presidenta de la Junta de Vecinos Inés de Suárez, la señora Sonia Chávez, preguntándome respecto a algunos ruidos que se escuchan en la población respecto a que la gente de la Escuela Leonardo Da Vinci sería trasladada a la Escuela Holanda, y ésta perdería su identidad.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ese es un ruido que está desde el año pasado. Deben recordar que ahí se harían varias gestiones para trasladar y concentrar estudiantes. Ustedes dijeron que se les diera otra oportunidad porque ellos los convencieron de que iban a aumentar la matrícula. Lo que ha ocurrido en la práctica es totalmente al revés. Prontamente el departamento de educación va a traer un informe para adelantarnos al tema del Padem y sepan qué está ocurriendo con esos colegios.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También quería decir algo respecto a la Escuela Juan Sebastián Bach. Hace rato yo venía planteando el tema de la calefacción acá y en la costa. La semana pasada me dijeron que el tema de la calefacción estaba resuelto. Y hoy día nos enteramos que producto de una movilización los alumnos y profesores dicen que la calefacción no funciona. Yo pediría que el DAEM haga la pega que le corresponde.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Tengo entendido que técnicos hubo hace algún tiempo atrás revisando ese sistema, pero parece que no pudieron repararlo, les quedó grande. Hay áreas a las que no llega el sistema de calefacción por razones que ahora van a detectar, porque ahora apareció el técnico que entiende y va a estar mañana en el colegio y se va a revisar el sistema. El sistema es a petróleo, está el estanque lleno, pero no se puede utilizar el sistema.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Entiendo que aquí existió un problema y la complejidad del mismo, pero cuando este tipo de situaciones se reiteran cada vez más con el tema infraestructura en el DAEM, yo pediría que apretáramos al DAEM. Desde Niebla me dicen las goteras en el techo del segundo piso.

Recibí algunos comentarios que me tienen preocupado respecto a situaciones de carácter delictual que han estado ocurriendo en algunos colegios, y en particular en la Escuela Teniente Merino. Tengo dos casos diferentes en el mismo colegio. Claramente creo que hay algo que no está funcionando. Por ejemplo, en el caso de la Escuela Teniente Merino, de acuerdo a los antecedentes que se me entregaron, a la persona, hoy imputado, se le inició un procedimiento sumarial en su oportunidad. Sobre algo muy parecido existió una denuncia en la Escuela España. En la Escuela Teniente Merino a la hija de una prima mía le pasó algo muy similar, acaba de presentar ayer la denuncia criminal en fiscalía.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Todas esas acciones, no solamente en ese colegio, aparte de los robos y hurtos que han sucedido estos últimos fines de semana, motivados por los equipos data y computadores, están todos siendo investigados. Hicimos una visita a terreno en dos colegios y se vieron los puntos vulnerados, en el caso de los hurtos. El caso interior es un tema delicado que se está tratando con los directores y directoras y las investigaciones correspondientes.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me preocupa el tema de fondo y la sensación que está existiendo hoy respecto a los colegios municipales, cuestión que además nos puede traer una carga compleja.

Recordar que ayer tuvimos una reunión con un grupo de representantes de profesionales de la SEP y me gustó mucho el ambiente que se generó en esa acción, porque se mostró a representantes de profesionales que estaban muy interesados en poder aportar al proceso educativo. En ningún caso realizando peticiones desmedidas. Hubo una solicitud súper clara de parte de ellos, donde señalaron que les interesa que este tema funcione y bien. Ese tipo de acciones hay que retomarlas y mantenerlas y cuidar a ese tipo de profesionales que tratan de ayudar. Pero reitero la opción de poder discutir todo el tema SEP en términos globales en este Concejo con los equipos de los directores, con el DAEM, con el Ministerio de Educación, con el objeto de que podamos abordar como corresponde la segunda pata que viene de la modificación que usted va a traer. Y en mi caso particular, si no viene con este tipo de cosas, yo la voy a rechazar. Hasta la fecha traspasamos \$500 millones y todavía no sé a qué van a ser destinados en este corto lapso. Nuestro convenio SEP termina a finales de año. Los dineros de este año deben ser ocupados en el concepto normal, pero los dineros que le estamos metiendo deben ser gastados en estos cinco o seis meses no sé en qué cosa.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nosotros antes de traer la segunda modificación presupuestaria vamos a traer el equipo de la SEP que, tal como lo expresaba, está trabajando. Ya se revisaron los planes de mejora de los establecimientos educacionales. El equipo está trabajando muy codo a codo con los directores de los establecimientos que están involucrados. Antes vamos a traerles en qué se va a impetrar, qué es lo que se ha gastado y cuáles son los compromisos que existen.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Uno de los reclamos que hacían las profesionales SEP es que no han podido implementar muchas de las acciones porque no les llegaban los recursos en el momento. Se van a tener que gastar \$1.123 millones en cinco meses.

SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL: Los planes de mejora para este año incluyen todos los dineros que por concepto SEP se han traspasado al municipio desde el año 2008. Los planes de mejora están aprobados a partir del 25 de abril de este año, vienen con el saldo que tenía que tener la SEP siempre en plata. No es que haya habido un corte y se haya empezado de cero. En cada establecimiento educacional que está adscrita a la SEP, en su plan de mejora para este año, cada acción que ellos contemplaban, contemplaba la plata que debía haber y que no había.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Exactamente, hay que ponerse al día.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Insisto, gastar \$1.123 millones en cinco meses.

SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL: No, si está dentro del plan de mejora para este año. Ahora vienen un montón de cosas que estaban paradas justamente porque estaba nominalmente la plata, pero no materialmente. Entonces, ahora se va a comenzar a comprar y tienen el 50% en remuneraciones y honorarios, que antes no se permitía. Más del 50% de esas platas ya están ocupadas. De hecho el plan de mejora está al 31 de diciembre, es más, nosotros tenemos que tener rendido, lo más probable es que este convenio se renueve, el 70% a marzo del próximo año.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Insisto, creo que debe ser una sesión extraordinaria dedicada exclusivamente a este efecto.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Los equipos están trabajando en esa línea.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Todavía no me llegan los informes solicitados respecto a las horas extraordinarias, el tema de las horas aulas versus carga horaria, el pago de horas a directores e inspectores en SEP. No me ha llegado nada de eso.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Están preparando la información.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo último es manifestar un reclamo formal. El director de la Escuela Las Ánimas organizó una actividad y llegó una invitación personalizada a cuatro colegas de este Concejo nada más. No llegó invitación para Waldemar Zúñiga, Jorge Moya, Gonzalo Espinoza ni para mí.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Yo solicité hace un tiempo atrás que hay que considerar un auxiliar para Bonifacio.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se rechazó. Le preguntamos a Junji y rechazó siete contrataciones.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: En Villa Los Alcaldes hay un block donde construyeron un cuarto piso.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sé que hay un reclamo de los uno de los edificios y está en tratamiento en la dirección de obras municipales.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Hay una serie de cuestiones técnicas que hay que considerar. Me parece raro que aquí en Valdivia cualquiera haga un piso más arriba. Me llegó una carta de un señor llamado Nicolás Reitchet, que habla de la basura, que el camión debe entrar retrocediendo, no sé cuál es el tema. Esa es gente de plata y encontré prepotente la carta.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Miraflores tiene dos condominios, uno actúa como condominio y el otro no actúa como condominio, pero sí se creen condominio. Para nosotros el servicio privativo que tiene la basura accede a unos y a otros no. Y a los que no se accede, por ser condominio, la dirección de aseo y ornato instala los respectivos contenedores en la cantidad suficiente. El que dice este señor tiene los contenedores en la parte delantera, pero ellos han solicitado que por el volumen de mayor carga atrás el camión entre. El chofer accedía a entrar hasta que retrocediendo, en dos o tres oportunidades, los espejos retrovisores por lo angosto se pasaron a llevar. Le significó al chofer un sumario y que pasara a otro camión, y cuando llegó el otro chofer vio la normativa y no ingresó porque no corresponde. El vecindario tomó una acción individual y acusó a la directora de aseo y ornato de discriminación. Yo fui personalmente al lugar, le expliqué a este señor y la situación quedó zanjada. Una semana después llegó la carta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ellos solución de retiro de basura tienen.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Hay una multicancha en Las Ánimas que está ubicada en Mariño de Lovera. Tuvo un problema con los focos, hay cables sueltos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hubo que desconectar todo el sistema porque se robaron los elementos. El departamento de alumbrado tuvo que sacar mientras tanto. Se desconectó todo.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se va a hacer un tendido nuevo aéreo para reponer el foco.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Primero quiero consultar si ha habido algún avance con los proyectos FUC.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estamos en la última etapa. El primer proyecto debe ser entregado al municipio el día 26 de julio y después viene una batería de los otros cinco entre el 08 de agosto y el 16 de septiembre según los plazos establecidos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Si nos pudiera llegar una especie de resumen. Algunos funcionarios de Valdicor me plantearon que hay un problema de gestión en Valdicor que ha hecho que disminuyan sus resultados operacionales. Yo quisiera pedir que nos hagan llegar un informe del estado en que está empresa, porque hay varios problemas desde el punto de vista de mantención de los barcos, no están oportunamente y no se saca el ripio adecuado, se han perdido contratos importantes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien, de lo ocurrido en el año.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Me sumo a los reclamos que han hecho los colegas de la situación de varios colegios, particularmente en la Escuela Juan Sebastián Bach estuve en la mañana hablando con la directora y otros profesores respecto al tema de la calefacción. Los profesores me decían qué pasó con la boleta de garantía, porque esto no es que esté ahora malo, está mala desde el origen la calefacción. ¿Nunca se cobró boleta de garantía?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo tengo entendido que no, además el colegio lleva como cinco años de entrega.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: También me plantearon que en el colegio están sin teléfono.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hicimos un programa de ordenamiento con Telefónica del Sur. Se hizo una licitación nueva y lo que se hizo fue regularizar una cantidad importante de contratos de telefonía, internet y otras cosas más, tomados arbitrariamente por directores sin saber la gestión municipal. Esta semana estamos en un proceso para poder legalizar ante Telefónica del Sur aquellos que corresponden al pago directo por la gestión delegada que puede tener un establecimiento o el centro de padres, que a la larga son ellos responsables de pagar. Cuando se habla de que les cortaron el teléfono es que había abusos, porque había personas que tenían teléfonos privados pagados por el municipio en sus oficinas y claramente no les correspondía.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: La directora me dijo: “este teléfono no funciona, no hay ningún teléfono en el colegio”. Me dijo que usaba sus dos celulares.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Probablemente haya un problema técnico ahí, pero no hay ningún colegio que haya quedado sin teléfono.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que revisar.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Lo otro es que jubiló la persona que estaba en la biblioteca, que era un profesor, y piden que esa situación se reponga en aras de que son uno de los mejores colegios que tenemos en la comuna de Valdivia. Dicen que un buen funcionario administrativo puede llevar bien la biblioteca. Dejo planteado el tema. También me han planteado algunos vecinos de Valdivia el tema del semáforo de General Cañas. Ver la factibilidad de eliminarlo en las horas punta, porque es muy grande el taco.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se ha mejorado un poco, pero vamos a insistir.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: El horario más complicado es en las mañanas.

Por último, alcalde, un tema que también tiene que ver con personal. Es la situación de un profesor de la Escuela Teniente Merino, que entiendo hay un sumario. Pero lo que me preocupa del tema es que esto no es la primera escuela ni la segunda, por lo tanto, creo que la situación hay que investigarla con más detenimiento, porque hay varios apoderados que se están organizando.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Además de lo administrativo el tema se está ventilando en los tribunales.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Tengo entendido que se le hizo un sumario anteriormente a este mismo funcionario y había sido censurado. Creo que es bastante grave lo que está pasando, especialmente porque nos involucra como municipalidad y como personas. Me gustaría que pudiéramos tener una reunión respecto al tema, es bastante delicado.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: El próximo jueves habría reunión de la comisión de educación donde nos van a informar del FAGEM y ahí quería ver estos otros temas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Correcto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Lo que voy a plantear lo conversé ayer con Carola Pinuer. Me preocupa un tema que es bastante complejo. Los profesores que hoy están renunciando para efectos del bono de retiro voluntario muchos están presentando su solicitud de pensión ya. Y eso significa que ellos, de acuerdo al estatuto docente, al presentar su solicitud de pensión deben dejar de trabajar inmediatamente. Hay muchos profesores que están convencidos que presentando hoy su solicitud de pensión pueden percibir ésta y su remuneración hasta que reciban el bono.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Entonces esos profesores están desinformados, porque se desvinculan cuando les llega la plata del bono.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Pero ellos están presentando su solicitud de pensión anticipada al bono.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Eso habría que revisarlo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me gustaría que eso se vea.

El martes pasado hablé respecto al pasaje Gunckel, en Bertolotto, por el famoso paso de servidumbre y se me dijo que en el caso específico de los carros de bombas podrían entrar por abajo. Pero hablaba con la presidenta de la junta de vecinos y los carros no alcanzan a girar ahí, por lo tanto, no pueden ingresar a ese sector. Yo creo que es necesario buscarle una vuelta a este tema y darle una solución.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo encargué y obras municipales está revisando esto.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Uno de los puntos que se trataron durante la semana fue el tema de salud. Me llegó un documento que emitió usted, alcalde, que se refiere a los puntos que se trataron ese día en que no estábamos de acuerdo con la propuesta que se nos hizo. Estoy totalmente de acuerdo con esa carta. Y también estoy de acuerdo con la reunión que usted está solicitando. De parte del Servicio de Salud dicen que no tienen problemas en que nos reunamos y podamos tratar y enfocar el tema.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quiero insistir en este tema por la gravedad que veo en hacer desaparecer el consultorio externo y transformarlo en un centro secundario. Dejo expresado mi rechazo a ese cambio absolutamente.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿En qué vamos con el avance en los barrios bajos con respecto al Cecof que está todavía funcionando?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Entra en estas mismas definiciones.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Pero mientras tanto arreglarlo para que pueda funcionar mejor.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hubo una reunión a la que asistieron la intendencia, la junta de vecinos de los barrios bajos, otras personas y yo, y quedamos en lo mismo que estábamos hablando aquí con las presentaciones que hicieron, por ejemplo, la información del pre censo para tomar determinaciones más concretas..

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿Cómo va el tema del avance de los puentes de Valdivia? El puente dos Valdivia y el puente Los Pelúes.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Sobre el puente Los Pelúes tuvimos una reunión hace un par de semanas en la intendencia con el equipo municipal y se está levantando la iniciativa del diseño, que es lo que está manejando la Seremi de Vivienda. Eso está en proceso. El puente Pedro de Valdivia 2 se está presentando al Consejo de Monumentos Nacionales.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está fijada la fecha del 11 de agosto para exponer al Consejo de Monumentos Nacionales la propuesta por el parque.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿La casa Prochelle en qué está?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Está en Contraloría el contrato, porque eso lo está llevando la Dirección de Arquitectura.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Quería plantear que vean que en la entrada del puente Pedro de Valdivia hay un gran hoyo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ya se ha visto eso.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Se presentó al Gobierno Regional a petición de Serviu, patrocinado por nosotros, la reparación.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: En Temuco hay un local que es como un internado que se ocupa para gente que realiza eventos deportivos, para los colegios, durante todo el año. Van de distintos lados y los niños pagan, pero pagan \$6.000.- por alojamiento y desayuno. Yo creo que también acá podríamos tener un proyecto para hacer esto. Yo pensaba que podríamos ocupar un colegio y un sitio para poder hacer esto.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se puede.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hoy día fue aprobada por las comisiones de infraestructura y hacienda la posta de Cayumapu y salió el RS de la posta de Huellehue. Siendo las 20.25 horas, se levanta la sesión.

**NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**